



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 22 de Abril de 1983.

Expediente N° 8.063/83.

RES. N° 070/83

VISTO:

El presente expediente y la Resolución N° 046/83 de esta Facultad de Ciencias Exactas, mediante los cuales se llama a inscripción de interesados entre los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA y ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, para las Asignaturas del Area de Matemática de esta Unidad Académica;

Que se realizaron las respectivas pruebas de evaluación a tales fines y las Comisiones Asesoras aconsejaron sobre las designaciones de los que aprobaron las mismas;

Que, Dirección de Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen / con los requisitos establecidos en la Resolución N° 459/78 del Rectorado de la UNSa. para acceder a los cargos en los cuales se postularon;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 15 de Abril de 1983 y hasta el 31 de Enero de 1984, condicionadas a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976, a los siguientes AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA, para desempeñarse en la(s) Asignatura(s) que en cada caso se detalla:

ESTADISTICA Y ESTADISTICA DESCRIPTIVA

1. FECCIA CABRAL, Guillermo Antonio - D.N.I. 12.040.502

INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I

1. RIVERO, Roberto Ramón - D.N.I. 13.037.670
2. FERNANDEZ, Carlos Federico - D.N.I. 12.957.652

INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

1. ROMERO, Enrique José - D.N.I. 13.414.109
2. ESTRADA VELASQUEZ, Augusto Ariel - D.N.I. 92.013.531

/// ...



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

.../// Res. N° 070/83

ANALISIS MATEMATICO II

1. JIMENEZ HURTADO, Pedro Antonio - D.N.I. 92.496.005

ANALISIS MATEMATICO - AREA II

1. COLLIVADINO, Elizabeth Giselle - D.N.I. 13.917.268
2. RUIZ, Magdalena Elisa - D.N.I. 12.790.569

ALGEBRA SUPERIOR - C.P.N.

1. ASTORGA, Angélica Elvira - D.N.I. 14.298.062
2. CASADO, Eduardo Zenón - D.N.I. 12.308.591

ARTICULO 2°: Imputar las designaciones precedentes a las correspondientes partidas presupuestarias de esta Facultad de Ciencias Exactas para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°: Designar interinamente a partir del 15 de Abril de 1983 y / hasta el 31 de Enero de 1984, condicionadas a los trámites a seguir en / cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976, a los siguientes ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, cargos no rentados, para desempeñarse en la(s) Asignatura(s), que en cada caso de detalla:

INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I

1. TARCAYA, Héctor Rubén - D.N.I. 14.709.827

INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

1. BAZAN, Oscar Nolberto - D.N.I. 16.722.295
2. ALFARO AGUERO, Américo Raúl - D.N.I. 16.899.185
3. GIL, Gustavo Daniel - D.N.I. 13.835.649

ANALISIS MATEMATICO II

1. PALOPOLI, Marcelo Agustín - D.N.I. 14.708.648

ARTICULO 4°: Hacer saber a los Señores Auxiliares Docentes de 2da. Categoría y Alumnos Auxiliares Adscriptos designados por medio de la presente / resolución que deberán registrar, en un libro habilitado para tal fin en / la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, su asistencia y temas / desarrollados en cada clase.

///...



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 3 -

.../// Res. N° 070/83.

ARTICULO 5°: Disponer que en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibidas las respectivas notificaciones, el personal designado por los Artículos 1° y 3° de la presente resolución, concorra a Dirección de Personal y a Tesorería General de la Universidad, para cumplir la documentación de rigor.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas

Lic. ROQUE RIGGIO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

Registrado en fichas y Planta.